

12/02/2018

Quilicura: Fiscalía Centro Norte obtiene prisión preventiva de imputado por robo con homicidio a la salida de farmacia

En prisión preventiva por peligro para la sociedad, quedó un sujeto formalizado por la Fiscalía Centro Norte por el delito de robo con homicidio.

El crimen se produjo el día 10 de febrero en la comuna de Quilicura, cuando el imputado Yercó Valdés, previamente concertado con el coimputado Felipe Parada, llegó hasta av. Las Torres, donde la víctima se encontraba a bordo de su vehículo, esperando a su cónyuge afuera de una farmacia.



Cerca de las 10.30 horas los sujetos descendieron de la motocicleta en la que se desplazaban y abordaron a Cristián del Alamo. Valdés lo encañonó con un arma de fuego en la cabeza y le exigió que bajara del vehículo. Al descender, el imputado le disparó en la cabeza, causando su muerte de forma inmediata.

De acuerdo con los antecedentes recabados por la Fiscalía, tras disparar contra Cristián del Alamo, ambos imputados abordaron el vehículo de la víctima que acaban de matar y huyeron del lugar.

Durante el control de la detención, el fiscal Sebastián Gana formalizó al imputado por el delito de robo con homicidio y pidió la prisión preventiva del imputado por considerar que este constituye un peligro para la seguridad de la sociedad.

En base a los antecedentes aportados por la Fiscalía Centro Norte, el tribunal acogió la solicitud y decretó la prisión preventiva del imputado.

El coimputado, Felipe Parada, se encuentra con orden de detención.